



EL



Español.

ESTERIOR.

AMERICA DEL NORTE. CUESTION DEL OREGON.

(Del Times.)

El Washington-Union dice que el rio Colombia servirá probablemente de linea de demarcacion entre las posesiones inglesas y americanas en el Oregon...

AMERICA DEL SUR.

ESTADO DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO.

(De la Hoja Litografica.)

Se han recibido por Nueva-York noticias de Haití hasta 25 de mayo, que presentan con muy malos colores el porvenir de aquella república.

En la sesion de la cámara de los lores del 27 de junio presentó el duque de Richmond una peticion formada por todos los banqueros y negociantes notables de Liverpool...

IRLANDA.

DUBLIN 26 de junio.

(Del Morning Post.)

Hoy ha ido el arzobispo á la catedral de San Patricio y ha pronunciado en ella un discurso en favor del colegio de Maynooth...

Nos escriben de Carrick-on-Shannon con fecha 24, que el conde de Leinster, sigue entregado á la mayor agitación; todas las noches se ven los ciudadanos atacados en sus personas y sus propiedades...

Habia corrido la voz de que los protestantes para vengar la muerte de Mr. Booth habian destruido una capilla católica en el condado de Cavan.

FOLLETIN.

AGENCIADOR DE MAULSON.

EL DE LA MANO DE HIERRO.

NOVELA INEDITA

ESPRESAMENTE ESCRITA PARA EL ESPAÑOL

POR MR. ALEJANDRO DUMAS.

TOMO II.

CAPITULO PRIMERO.

De la relacion que al rey D. Pedro hizo el moro de lo que habia pasado. Llegóse el moro al rey, y tomando un aire compungido, como el que en un interior debía afectar mas á D. Pedro, le dijo: Señor, antes de comenzar la relacion que tengo que hacer á V. A., es preciso que hagais memoria de las órdenes que me habeis dado.

atender á su propia seguridad. El camino de Crofodney á Ballinagh estaba lleno de hombres y mujeres armados con picas y horquillas, que iban y venian con un ardor increíble.

INGLATERRA.

LONDRES 18 DE JUNIO.

(Del Globe.)

El lunes por la tarde presidirá la reina un consejo privado en el palacio de Buckingham. Ayer asistieron al convite real el rey y la reina de los belgas, el ministro de Bélgica y Mad. Van-de-Weyer, el marqués de Exeter, el conde de Alberdeen, el conde de Liverpool, etc., etc.

Esta mañana han hecho una salva real las baterías del parque y de la torre, y han dado un repique general todas las campanas, para celebrar el aniversario de la coronacion de S. M.

En la sesion de la cámara de los lores del 27 de junio presentó el duque de Richmond una peticion formada por todos los banqueros y negociantes notables de Liverpool...

Me tendria por feliz en poder facilitar la navegacion del rio Parana á cualquiera otro, si fuere posible, con el fin de favorecer los intereses del comercio inglés.

Estoy muy persuadido de las considerables ventajas comerciales que podrian sacarse de una libre comunicacion con los estados de lo interior de la América del Sur...

---NUEVA CUESTION SOBRE PERROS.---A la cámara de los diputados de Francia se ha sometido la resolusion de una cuestion relativa á perros, pero no se trata, como en la cámara de los comunes, de los ladrones de perros sino de sus dueños.

---NUEVA OPERA DEL MAESTRO ROSSI.---El 2 de junio se representó por primera vez en Turin una nueva ópera del maestro Lauro Rossi, titulada Cellini á Paris...

---LA HOMEOPATIA EN LONDRES. Se ha celebrado en Londres una comedia pública de los partidarios de la homeopatía para aumentar los fondos de la asociacion.

dos de discursos que tampoco tenian nada de infinitesimales. Segun los documentos que se repartieron, la sociedad se halla en el estado mas floreciente; ha establecido un hospital, y son infinitos los prodigios que hace el sistema en los muchos enfermos que en él ingresan.

---CABALLOS PARA LA REINA DE ESPAÑA. En la feria de Howden, Inglaterra, Mr. Schofield acaba de comprar nueve soberbios caballos ingleses para las caballerizas de la reina Isabel.

---FUNESTO ERROR JUDICIAL. Un tal Filippi, de origen corso, fué condenado hace algun tiempo á presidio perpetuo por el asesinato de una mujer comedido en Bastia...

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

PALMA 1.º julio.

LLEGADA DE PERSONAS NOTABLES.---MOVIMIENTO DE TROPAS.---ROMERIA.---HOMENAJE A RAIMUNDO LULIO.---MINA ABUNDANTE.

En el vapor llegado el domingo último vinieron los Sres. marques de la Bastida, diputado á Cortés por esta provincia, y D. Miguel Tacon hijo de nuestro capitán general, secretario de la embajada española en Londres.

Se espera de un momento á otro la llegada de los dos batallones del regimiento de Isabel II, núm. 32, destinados uno de ellos á guarnecer esta isla, y el otro la de Iviza en donde se hace mas necesaria de cada dia la presencia de una fuerza respetable que ponga á raya á aquellos isleños de los pueblos rurales...

Ayer dia de San Marcial, un gentío inmenso salió de la ciudad para ir á la romeria del santo en el pequeño pueblo de Marratxí distante legua y media de esta capital.

Tambien en el dia de ayer renovó el ayuntamiento de Palma la antigua costumbre que hacia ya olvidada, de tributar solemnemente en este dia al beato Raimundo Lulio, honra de nuestro pais.

Fué descubierta á fines del año último y acaba de ser registrada en el gobierno político de la provincia una mina de plomo en el término de la villa de Buñola, á tres leguas de esta capital.

---HUESCA 2 de junio. TRASLACION DE LOS RESTOS DE DON ALFONSO EL BATAJADOR.

El dia 29 del próximo pasado á las seis y media de la tarde, se trasladaron del ex-colegio de San Vicente el Real á la antiquísima colegiata de San Pedro el Viejo de esta capital, los restos mortales del rey de Aragón D. Alfonso el Batallador...

---La carta escrita por don Fadrique? ---Sí. ---Y esta carta... ---Yo la pondré en manos de V. A. cuando esté menos irritado que en este momento.

---Como quiera que sea, illustre Señora y querida hermana, me curé poco de la venganza de doña Maria de Padilla, que sin duda alguna es la que me hace llamar, desde el momento en que sepa que estais vos al abrigo de sus asechanzas...

don Eugenio Ochoa como presidente de la comision de Monumentos históricos; porque penetrados aquellos señores de lo importante que es á nuestra historia la conservacion de las glorias impercederas que reconquistó con solo su nombre el antiguo y esclarecido rey D. Alfonso, no vaciló en disponer concurriese á esta ceremonia todas las corporaciones eclesiásticas, civiles y militares...

OPINION SOBRE EL SISTEMA TRIBUTARIO.---LANGOSTA.---EJECUCION.---MUERTES REPENTINAS. El nuevo sistema tributario con que se le mira escude á toda ponderacion. La provincia de Almería cuya riqueza positiva es muy inferior á lo que se ha creido, de ningún modo puede pagar la cuota desmedida impuesta á la propiedad territorial...

La langosta que se presentó en Roquetas se ha retirado en estos últimos dias en diferentes direcciones. Una parte regresó del campo de Dalías, otra ha ocupado la sierra de Felix y el resto ha llegado hasta las calles de esta ciudad; mas se observa, que en esta dispersion van perdiendo los insectos mucho de su voracidad.

El 28 del corriente sufrió la pena de garrote en la villa de Gergal, un asesino y saltador de caminos que destinado á presidio logró fugarse para volver á su antigua vida. Murió resignado y con grandes muestras de arrepentimiento, habló al pueblo con mucha serenidad exhortando á todos á no imitar su conducta, y confesó sobre el patíbulo un crimen que estaba oculto.

GUARNICION.---TEATRO. No ocurre otra novedad que la llegada del batallon provincial de Ciudad-Real en relevo del tercero del regimiento de Galicia que daba aquí la guarnicion tres meses hace. Brillante es el estado en que parece hallarse dicho provincial, asi en instruccion como en disciplina, equipo y limpieza.

El término de esta ciudad y el de algunos pueblos inmediatos ha quedado libre de langosta, y sus habitantes respiran con alguna libertad, pues aunque vuelva la que ha marchado, ó venga de otra parte, no hará daño en las siembras por estar ya duras.

PUENTE GRENIL 29 de junio. LADRONES. El triste y lamentable estado en que nos tiene la partida de ladrones, capitaneada por Caparrotta, nos mueve á dirigirnos á vds. para que llamen la atencion del gobierno...

---Sí. ---Con qué nadie sabe el contenido de esta carta? ---Señor, dijo el moro, perdonad mi atrevimiento: el celo por la causa de V. A. quizá me ha hecho traspasar los limites de la discrecion que se me habia encomendado; he abierto la escarcela y he leído la carta.

---¿Y qué cristiano es ese? ---Un caballero francés á quien llamo su hermano D. Fadrique. ---¿Ah! dijo D. Pedro: yo creia que daba otro nombre mejor á sus amigos.

---No tiene secreto alguno para este cristiano, y no sería extraño que estuviese en la confianza del page, en cuyo caso el crimen sería público. ---Conque llegará sin duda el Gran Maestre? preguntó don Pedro.

órganos del pais por si consiguen con escitaciones sus evitarnos las infinitas desgracias que nos amagan.

---Lecemos en el Comercio de Cádiz de 1.º de julio: Ha llegado á esta ciudad el señor don Miguel Rodríguez de Linares, diputado á Cortés por la provincia.

Los señores generales Schelly y Cañedo, capitán general de Andalucía y comandante general de la provincia, han recorrido ayer á caballo las fortificaciones de la plaza, seguidos de sus ayudantes y de un piquete de caballería.

Las tropas de la guarnicion formaron ayer tarde en el campo de Santa Catalina. En presencia del señor capitán general hicieron con mucha perfeccion diferentes evoluciones que fueron mandadas por el señor comandante general. Los cuerpos se presentaron como siempre, bajo un pie brillante.

---Leemos en el Fomento de Barcelona. En la noche del 3 del corriente, en el Teatro Nuevo se perdió un bolso á D. Eusebio Marañon, hacendado y vecino de esta ciudad...

---Dice un periódico de Cádiz: El 1.º de julio fué detenido en el barrio de la Libertad un hombre que ebrio y escandalizando con las voces que daba gritando viva Espartero reunia porcion de gente en una taberna de la calle de Capuchinos.

Tambien en la calle del Solano un mozo gallego ha muerto de tres puñaladas á una mujer. Hemos oido hablar con mucha variedad acerca de las causas de este atentado: resentimientos antiguos, segun parece, precipitaron al agresor á cometer un crimen tan abominable y á cometerlo á sangre fría...

---El 26 del pasado aparecieron en el término de Algeciras 18 á 20 hombres sospechosos, en cuya persecucion salió el celador de seguridad pública don José Sanchez Mostero con siete agentes y los guardias civiles. Los desconocidos eran contrabandistas y despues de algun tiroto tuvieron precipitadamente, habiéndoseles aprehendido cuatro cargas al parecer de tabaco y un caballo que se embarrancó al paso de una garganta.

---Es notable lo que sobre quintas dice el Fomento de Barcelona. Ha llamado su atencion, y cree llamarla de lo cuantos se interesan en el bienestar y felicidad de Barcelona, la leal, la franca, sensada, á la par que sentida manifestacion que ha publicado nuestro ayuntamiento.

Ha llamado su atencion, y cree llamarla de lo cuantos se interesan en el bienestar y felicidad de Barcelona, la leal, la franca, sensada, á la par que sentida manifestacion que ha publicado nuestro ayuntamiento. Las quintas son el presente el asunto de mas importancia para esta capital: ellas son el objeto de todas las conversaciones; y jóvenes y viejos, y sortables y no sortables se ocupan de un negocio cuya trascendencia, ya directa, ya indirectamente, á todos alcanza, á todos afecta.

Un comerciante de Bayona á cuyo conocimiento habia llegado la noticia de un robo de efectos de plata ocurrido en Pamplona en casa de uno de sus correspondientes, previno á los plateros de Bayona de esta circunstancia, porque se tenian vehementes sospechas de que el ladrón habia tomado el camino de Francia. Los objetos robados consisten en 24 cubiertos, 24 cucharillas de café, dos docenas de cuchillos con mango de plata, dos candeleros, unas espaviladeras con sus platillo, una chufleta pequeña y otros objetos.

---¿Y qué cristiano es ese? ---Un caballero francés á quien llamo su hermano D. Fadrique. ---¿Ah! dijo D. Pedro: yo creia que daba otro nombre mejor á sus amigos.

---No tiene secreto alguno para este cristiano, y no sería extraño que estuviese en la confianza del page, en cuyo caso el crimen sería público. ---Conque llegará sin duda el Gran Maestre? preguntó don Pedro.

---Es preciso comenzar por él, dijo al fin con voz profunda y sombría: es el único medio de escusarme ante la Francia: cuando el rey Carlos V vea que no he pre-

NOTICIAS DE LA CORTE.

BARCELONA 4 de julio.

Ayer fué visitado por el Excmo. Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa el antiquísimo y precioso archivo de la corona de Aragón en el palacio de esta diputación provincial. La conocida ilustración del señor ministro de Estado ha hecho, que al recorrer varios de los establecimientos de nuestra capital, empezara por el rico depósito de tantas y tan bellas crónicas como en aquel se encierran y que atestiguan el poder y la grandeza que en otros tiempos gozaron el Aragón y Cataluña. Estos importantes documentos que se han conservado á través de los siglos y de azarosas vicisitudes, y que la destructora mano del tiempo felizmente ha respetado, estuvieron á punto de desaparecer cuando la dominación francesa de 1808 y recientemente durante los terribles bombardeos que sufrió nuestra capital en los años 1842 y 1843. S. E. parece que demuestra un vivo interés en visitar las fábricas barcelonesas. En las que hasta ahora ha visto, se ha enterado minuciosamente de sus adelantos, que no han podido menos de admirarle sobremedida. Estas visitas, á mas de asegurar al gobierno del brillante estado en que se halla nuestra fabricación en ciertos ramos, le hará conocer á qué altura no llegaría si se removiesen ciertas trabas que detienen todavía el desarrollo de la misma. Continúese la activa persecucion del contrabando, y prosiga el gobierno protegiendo acertadamente la industria; y Cataluña y la España toda pronto tocarán los resultados de tan sabias medidas.

Se nos ha informado que anteayer por la mañana cierto sujeto decentemente vestido, atravesaba la plaza de palacio, teniendo en la mano un pañuelo con el que al parecer procuraba taparse la boca, y que habiendo sido reconocido por el jefe de policía D. Francisco Chico, este dió orden á cierto agente para que le detuviera. Inmediatamente fué conducido dentro del cuerpo de guardia de la Aduana, en el que despues de atarlo, cuatro soldados y un cabo salieron con el preso dirigiéndose hacia la muralla del mar. Se asegura que este es uno de los complicados en el horroroso atentado contra el general Narvaez y lamentable asesinato de su ayudante el malhadado Bassetti. Se añade que el tal sujeto era recién llegado á esta capital.

Esta noche los Sres. Soler, Sarmiento y Gastambide, dan el primer concierto en el gran salón de la academia Filarmónica. Los señores socios de la misma se han brindado en honor de tan beneméritos artistas á tomar parte en dicho concierto.

Dentro de breves dias tendremos el gusto de oír en el teatro de Santa Cruz, la ópera seria J. del Foscarí, penúltima producción del acreditado maestro Verdi.

Observaciones Meteorológicas de ayer.

Table with 5 columns: EPOCAS, TERMO REALMU, TERMO CEN., BAROME., VIENTOS, ATMOSF. It contains weather data for three consecutive days.

Afecciones Astronómicas de hoy.

EL SOL. Sale á las 4 y 38. Se pone á las 7 y 22. EL ADELA LUNA. Sale á las 8 y 3 m. de la m. Se pone á las 9 m. de la n.

EL ESPAÑOL.

MADRID: MARTES 8 DE JULIO.

MATRIMONIO DE LA REINA.

PELIGRO DE LA SALUD DE S. M. SI SE EFECTUA ACTUALMENTE.

Hemos opinado que no conviene al presente llevar á cabo el casamiento de la Reina, sino por el contrario, aplazarle para de aquí á cierto número de años. En apoyo de nuestra opinion hemos aducido altas consideraciones de política, entre las cuales descuellan la de que el enlace hoy se verificaría precisamente bajo los auspicios de miras exclusivas de pandilla, de intereses privados, y aun de cálculos caprichosos; la de que sería sacrificada la conveniencia pública; la de que se encendería probablemente una guerra civil; y finalmente, la de que podría correr grave riesgo la prosperidad futura de la nación, y acaso también la dinastía de ISABEL II.

Si estas razones son de suyo muy valederas, si lo son tanto que por sí solas dan concluida la cuestion para cuantos la examinen sin otro interés que el de su patria, no menos importancia tienen otras que de espresado hemos dejado hasta ahora aparte, y que no conciernen al aspecto político, sino al privado bajo que es conveniente, obligatorio y moral considerar el casamiento de nuestra amada soberana. Esta otra clase de consideraciones son mas fuertes y mas sagradas que las políticas, porque tocan á la moral y á la humanidad, y lo que en política podría ser un desacierto, bajo este otro concepto pudiera rayar en crimen.

La variación de estado en la soltera es el acontecimiento mas trascendental de su vida, el que ejerce mas influencia en su organización y en su salud, el que forma época en el orden de la naturaleza, la cual sufre entonces una completa revolución. Así cuando se aproxima este momento, el tierno amor de las buenas madres anda tan

agitado y tan poseído de emociones y solicitudes diversas.

Siempre y en todo caso el matrimonio estampa el sello de la felicidad ó de la desventura en la vida de la mujer, dispone de su salud y de su porvenir, y arroja ó trae la paz á su hogar y al seno de su familia. Bien puede asegurarse, y esto lo saben muy bien las mujeres, que el matrimonio arrastra fatales consecuencias cuando se ha contraído con imprevision y circunstancias inconvenientes.

Hay sobre todo casos en que el casamiento no puede menos de ser un manantial de sinsabores, amarguras y males para la mujer. Hay tambien casos en que estas tristes circunstancias se entienden fatalmente sobre la descendencia misma de los conyuges.

Son los primeros, aquellos en que la mujer contrae matrimonio hallándose en estado morbo-so. Son los segundos, cuando esta falta de completa salud estriba en alguna de aquellas afecciones pernitentes y renitentes que si no se las estirpa antes del casamiento se convierten en herencia rigurosa de padres á hijos: una afeccion cutánea, por ejemplo, que date desde los años mas tiernos de la niñez y que subsista en la juventud.

Contraer un enlace en semejantes momentos es atentar á la salud de la mujer, á la de su progenie y al sacramento mismo del matrimonio.

Es atentar á la salud de la mujer, porque en medio de las complicaciones de la nueva vida que emprende y entre los variados accidentes de la maternidad, es imposible acudir directamente á su curacion, por cuanto se hallan contrariados los planes y tratamientos mejor combinados. Por otra parte se verifican entonces tal alteracion en el organismo, una subversion tal en sus funciones y tan grande desequilibrio de vida, que necesariamente ha de seguir otro curso el mal, obedeciendo á ciertas analogías orgánicas y adquiriendo un carácter crónico y tal vez incurable. De suerte, que si el matrimonio se verifica antes de que la naturaleza haya tomado consistencia, antes de que el mal haya sido combatido con un tratamiento perseverante y seguro, la salud de la esposa quedará seriamente amenazada por una multitud de alteraciones y lesiones que en atencion al decoro de la discusion pública no podemos nombrar. La observacion y la experiencia se hallan por desgracia demasiado acordes en este punto con los asertos de la fisiología patológica. Tratamos varones sabios en ciencias médicas y todos ellos nos afirman la precision de los resultados que acabamos de insinuar.

Decimos tambien que un casamiento en estas circunstancias es atentatorio á la salud de la descendencia, porque todo el mundo sabe que esta participa de las afecciones é influencias funestas que obran en la organizacion de la madre, mucho mas si son de naturaleza hereditaria.

Ultimamente, ofendese al sacramento mismo del matrimonio, porque es sembrar en su seno el germen de las disensiones, del hastío y aun de la depravacion del marido. Son tan graves y tan delicadas las trascendencias y aplicaciones que pudiéramos notar en esta parte, que preferimos pasarlás en silencio, fiados en la penetracion de nuestros lectores.

Estos males no se previenen sino desarraigando la enfermedad antes de pensar en casamientos prematuros.

No es menos cierto, y esto el sentido comun lo tiene bien aprendido, que para la curacion medianamente completa y sólida de las afecciones cutáneas que vienen desde la niñez y que subsisten en la pubertad, se necesita por lo menos el espacio de tres ó cuatro años, á veces mas; y esto por varias razones: primera, por la tenacidad y rebeldia propias de esta clase de enfermedades; segunda, por la antigüedad del mal; tercera, porque si bien con ciertas funciones de la pubertad es de esperar una crisis favorable, esta no se verifica precisamente en aquel momento, sino al cabo de algunos años, cuando la accion de la naturaleza se halla completamentente establecida y consolidada.

Ahora bien: apoyados en estas sencillas observaciones, que enseña la ciencia y que confirma la experiencia, es un deber nuestro decir, que el promover un casamiento prematuro de nuestra adorada Reina sería un crimen de Estado, un acto inhumano y una inhumanidad.

Un crimen de Estado; porque atentaría á la dinastía, y en vez de príncipes aptos para el mando, podríamos tener una generacion régia enfermiza y menguada. Un acto inhumano; porque amenazaría el decoro y aun la virtud del augusto esposo de S. M. Una inhumanidad, porque atentaría á la salud y dicha de la inocente Isabel, durante toda su preciosa vida.

Véase si la nacion española tiene razones para preocuparse de este asunto; la nacion española que es leal, decorosa y humana.

Al someter al juicio público las gravísimas consideraciones que anteceden, no se nos ocultaba lo delicado de la materia, ni los diferentes respetos con que habia de rozarse. Hemos sido por lo tanto sobrios y templados. El país que tantas veces ha hecho justicia á nuestras intenciones, reconocerá que en la presente circunstancia no nos ha guiado la pasión. El trono que tambien tiene pruebas de nuestra consecuencia y lealtad, verá en nuestras frases y sencillas palabras, no la ins-

piracion de intereses egoistas y bastardos, sino la señal mas clara é inequívoca del profundo amor que le profesamos. Los partidos á su vez no podrán hacernos cargo de que, al abogar contra un casamiento prematuro, hemos favorecido una combinacion con daño de otra. Nuestras observaciones se encaminan á proponer una sola resolucion favorable á todos los intereses legítimos, á todos los intereses atendibles.

Afortunadamente esta resolucion, que no es mas que un consejo de prudencia, aparta todos los peligros que pudieran surgir de menospreciar los inconvenientes enumerados en el presente artículo. S. M. no se halla hoy con las condiciones convenientes para contraer un enlace; pero la ciencia posee medios conocidos y eficaces, de asegurar este resultado; medios tanto mas poderosos cuanto la constitucion de la augusta jóven que hoy ocupa el trono de San Fernando, por dicha suya y de la nacion, es robusta, generosa y bella. A su temprana edad pocas naturalidades estarán mas desarrolladas; su semblante y continente anuncian el bienestar físico, como su dulce y angélica mirada revela la paz y contentamiento de su alma. Ya en el último año las aguas minerales ocasionaron notabilísima mejora en su salud; las noticias contestes de esta jornada confirman igual beneficio. Continúe, pues, bajo la tierna solicitud de su augusta madre y la hábil direccion de sus facultativos el trabajo lento pero seguro de su curacion; y que al llamar á su lado al príncipe dichoso que ha de compartir con ella su tálamo real, le entregue no solo un tesoro de bondad, sino tambien un tesoro acabado de hermosura.

Recordamos con placer que en medio de las persecuciones y rencores de la guerra civil, en medio de lo mas encarnizado de la lucha, en 1835 en fin, y á principios de 1836, llamamos al campo de la discusion á todas las opiniones, pensando y proclamando siempre, que la libertad no ha de ser patrimonio esclusivo de ningún partido, y si el fuero natural, la garantía reciproca de todas las opiniones.

Por desgracia, los principios contrarios al revolucionario, que ya dominaba, carecian de órganos en la prensa; á escepcion del partido moderado, que se defendia bizarramente de los ataques de aquel, las demas opiniones guardaban silencio. El principio religioso no se habia atrevido todavía á valerse de la prensa; el principio monárquico puro se mostraba aun mas distante de encomendar su suerte al sufragio de la opinion; y EL ESPAÑOL, llevado por la índole tolerante, religiosa y popular de sus doctrinas, al paso que fundaba y defendia sus principios, se afanaba por lograr justicia y equidad para el clero, proteccion y amparo para los absolutistas.

De entonces acá mucho han caminado los sucesos y adelantado los hombres. Los intereses eclesiásticos cuentan hace tiempo con las columnas del CATÓLICO. La teoría y la ciencia aplicadas al servicio de las ideas antiguas, de los principios teocráticos y monárquicos, han encontrado un poderoso adalid en el PENSAMIENTO DE LA NACION. La ESPERANZA milita tambien en el mismo campo, y sus redactores continúan con la pluma la obra que comenzaron con la espada.

Pocas situaciones son capaces de inspirarnos mayor confianza y de excitar en nosotros sentimientos mas gratos que aquella en que vemos las opiniones mas distantes del principio democrático rendir homenaje á su poder, aceptar sus condiciones de libre discusion y de amplio examen. La innovacion que con mas fervor invocábamos años antes era esta; la de traer los partidos á hacer uso de los derechos constitucionales, á fiar á la razon y á la conciencia pública la legitimidad de sus pretensiones. Ojalá pudiéramos confiar en que satisfechos los partidos con ser los iguales, del que ha introducido en España las instituciones representativas, no aspirasen á trastornar un orden de cosas en el que definitivamente han de caer todos, para entronizar sistemas que no son compatibles sino con ellos mismos.

Un nuevo órgano de publicidad se anuncia ahora bajo la invocacion de principios que por mas que las complicaciones de la época dificulten y alejen su aplicacion, tienen abierto delante de sí un inmenso campo, campo fecundo al que no podrán menos de acudir los hombres cuerdos y honrados de todos los partidos.

Pero la mision de EL CONCILIADOR por bella y hermosa que en sí sea, quedará reducida como obra política á un ensayo estéril, si esperando á influir en los negocios no acierta á encontrar por intérpretes y ejecutores hombres que se hallen en situacion de atraer, de fundir, de asimilarse á los partidos.

La teoría de la reconciliacion de los ánimos, será una teoría sin solucion en España, interin alguno de los partidos militantes, de los que cuentan con fuerzas vivas y sufragios disponibles, no aproveche su entrada en el poder para tratar á los demas partidos con la tolerancia y la equidad, que han de preparar el fin de ese *Notisimo* que lamenta el prospecto de EL CONCILIADOR pese todavía sobre porcion crecida de los españoles. Solo entonces entraremos en la

práctica de la conciliacion. El partido exaltado mandaría aun (si hubiera sabido) al paso que ser reformador, mostrarse equitativo y templado. ¿Quién duda que lo que se llama el partido de la situacion tenia abierto delante de sí un largo periodo de poder y de gloria; si los partidos al paso que lo contemplaban fuerte, lo hubieran visto empeñarse seriamente en poner término á nuestras disensiones? Difícil es que lo que no han podido hacer los partidos constitucionales, logren los monárquicos puros inspirar al país la confianza de que sabrán hacerlo.

No bastan en política las mejores intenciones; es menester que los medios de accion correspondan al propósito y en situaciones como la en que nos encontramos, todo depende de la direccion que los partidos tomen para apresurar ó prolongar el término de nuestras disensiones.

Por lo demás, repetiremos como al principio de este artículo, que nos es grato que los partidos se apoyen en la prensa y vivan de ella; que se aumenten los órganos de las ideas templadas, que las inspiraciones generosas en favor de un porvenir de mayor ventura para los españoles, no se concentren en el secreto del gabinete, ni se expresen en el estrecho cuadro de una correspondencia familiar, sino que se produzcan á las del medio día, é invoquen al juez de los jueces en la tierra, al sentimiento público en el que reside actualmente la conciencia y la fuerza de las naciones.

Al mismo tiempo que la carta de nuestro corresponsal de Roma, que hoy insertamos, nos llega el *Univers de Paris*, periódico religioso y cuyas relaciones en la capital del catolicismo son muy estensas.

La siguiente carta, fecha del 20 de junio, que leemos en dicho periódico é insertamos á continuacion, supone resuelta en distinto sentido del que se manifiesta nuestro corresponsal, esperaban los amigos de M. Rossi en Roma lo serian las negociaciones de que se halla encargado el plenipotenciario francés.

Creemos el asunto de bastante importancia para reproducir la carta que inserta *El Univers*.

Roma 20 de junio.

La congregacion de los negocios eclesiásticos extraordinarios, se ha reunido hace pocos dias para examinar las graves cuestiones suscitadas por las graves interpelaciones de M. Thiers, y preparar la respuesta á las proposiciones del enviado extraordinario de S. M. el rey de los franceses. Esta congregacion se compone de los eminentísimos cardenales MICARA, capuchino decano del sacro colegio; LAMBRUSCHINI, secretario de Estado de S. S.; OSTIOTTI, prefecto de la congregacion de los privados y regulares; CASTRACCIARE, gran penitenciario; FRAUSONI, prefecto de la congregacion de *propaganda fide*; PATRICI, vicario de S. S.; POLIDORI, prefecto de la congregacion, intérprete del concilio de Trento; BIANDISINI, religioso *camaldulense*, prefecto de la congregacion de la disciplina regular; ACTON; MAI, prefecto de la congregacion del *indice*; BERNETTI, antiguo secretario de Estado, vice-canciller de la santa iglesia romana, todos personajes ilustres, conocidos y venerados por el mundo entero por sus luces, y su profunda ciencia y alta sabiduria.

La congregacion, asi compuesta, ha decidido por unanimidad, en su sesion de 12 de junio, que la Santa Sede no podia ni debía tomar ninguna parte en las medidas que conciernen á los derechos constitucionales de los ciudadanos franceses.

La iglesia toda encontrará un grande motivo de alegría y de edificacion en esta firmeza, que no inspira ninguna pasion, que no envuelve ninguna amenaza. La votacion de las cámaras francesas de 3 de mayo último, no era solamente una injuria para la silla apostólica; era ademas un *ultimatum* tan grave como el de los gabinetes que reclamaron de Clemente XIV la supresion, ó mejor dicho, la persecucion de los jesuitas. La iglesia, digna de su mision divina y noblemente fiel á su honor, deja á los gobiernos cuando quieren ser perseguidores, la responsabilidad de sus actos, y espera en la calma de la fé, en la esperanza de la oracion, que Dios toque en los corazones y disipe la tempestad. El grito de estos ancianos venerables sube hasta el cielo, y despertará la solicitud de Cristo hacia su esposa inmaculada, como en otro tiempo dijeron los apóstoles: *Domine ecce perimus, et fiet tranquillus*.

Desde este momento queda terminada la mision de M. Rossi. Como otros muchos tambien él ha venido á estrellarse sobre esta piedra que sostiene el santo y firme edificio de la iglesia, y con esta, los destinos del mundo. Oremos para que se mantenga la paz, para que la Carta no sea una mentira, como lo quisieran los que aspiran á reemplazar la legalidad del orden y de la libertad por la odiosa legalidad de la guerra y de la violencia. Roma augura bien de la razon, de la justicia del pueblo francés; y cree en la sinceridad de sus convicciones liberales. Por último, abandona al juicio de Dios y al de la historia los fueros de estos políticos retrógados que se esfuerzan en espulsar la iglesia del terreno del derecho para sojuzgarla al capricho de su altanera tolerancia, ó manejarla como un juguete, á placer de los bullangueros.

Hace algun tiempo que se ha procurado acreditar el rumor de que la Santa Sede nombraría una

comision especial, extraordinaria para examinar los negocios relativos á la Francia; pero este rumor, esparcido con un objeto fácil de penetrar, no ha tenido el menor fundamento.

Algunos periódicos anunciaron que en Astudillo habia sido derrubada á balazos la lápida de la constitucion; nos complacemos en que este hecho haya resultado falso, segun lo comprueba un parte del juez de primera instancia de aquel partido, concebido en estos términos:

«He visto en algunos periódicos de la corte, sin saber con que fundamento, que en esta villa se habia derribado á balazos la lápida de la Constitucion, y que las autoridades hacian las mas activas diligencias para castigar á los culpables. Puedo asegurar á V. S. que semejante noticia es absolutamente falsa, y carece enteramente de fundamento, y que solo puede ser una infame invencion de tantas como discurren los enemigos del gobierno de S. M. para difundir la alarma. Esta villa y los demas pueblos de este partido gozan de la mayor tranquilidad, y ni aun existen recelos remotos de que en ningún concepto pueda alterarse el orden.

Lo digo á V. S. por si cree oportuno ponerlo en conocimiento del gobierno de S. M. para destruir cualquier efecto que haya podido producir tan ridicula especie.

Y estimándolo oportuno lo transcribo á V. E. á los fines que convengan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid 1.º de julio de 1845.—Excmo. Sr. JUAN ANTONIO BARONA. Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.»

La *Gaceta* inserta varias comunicaciones de las audiencias de Burgos, Sevilla, Galicia, Zaragoza, Valladolid y Cáceres, manifestando no quedar en las respectivas fiscalías negocio alguno pendiente de despacho. No podemos menos de tributar elogios á esta actividad y celo que descamos sirva de estímulo para todos los tribunales del reino.

Las noticias recibidas hoy del extranjero, no ofrecen grande interés. Las estensas cartas de nuestros corresponsales de Roma y de Nueva-York, reasumen lo mas importante llegado del exterior.

Por la via de Marsella recibimos otra vez cartas de Alejandria que alcanzan hasta el 22 de junio, fecha posterior de tres dias á la última que recibimos del mismo punto y que nos puso en el caso de dar antes que ningún otro periódico la noticia del armisticio concluido por mediacion del bajá de Beyruth, entre los drusos y maronitas del Monte-Líbano.

Respecto á las noticias de Europa, nos referimos á los pormenores insertos en su correspondiente lugar.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

Roma 18 de junio.

(De nuestro corresponsal.)

Las estipulaciones firmadas en esta el 27 de abril último entre el Sr. CASTILLO y AYENSA y el cardenal LAMBRUSCHINI, de que tengo remitidas á Vds. copia (1), y acerca de las cuales me piden esplicaciones en su última carta, se fundan particularmente en el contrato de BENEDICTO XIV, fecha el año de 1753.

El enviado español, siempre que ha pasado notas á nuestro gobierno ha insistido en los deseos benévolos que animaban al suyo para con Roma, y esta ha contestado siempre exigiendo la dotacion del clero como medida previa. A esto replica el Sr. CASTILLO y AYENSA que si bien se habia abolido el diezmo garantido en el Concordato de 1753, las Cortes habian proveido á reemplazarlo; mas Roma hablaba entonces de la miseria de los eclesiásticos, y el enviado español respondia que tenian mucho de exajeradas las noticias recibidas en Roma sobre este punto.

En cuanto á los bienes enagenados, Roma no estaba muy lejos de declarar que sus poseedores podian disfrutar con toda tranquilidad de conciencia y de reprobacion la conducta de los conserjeros que pretenden turbar la quietud de los fieles. Pero en cambio exigia que se devolviesen inmediatamente al clero los bienes no vendidos.

Prometiale todo de buena fé el Sr. CASTILLO, y nuestra corte se comprometia á reconocer de hecho á ISABEL II como verdadera y legítima Reina de España. Hé aquí reducida á cuatro palabras la sustancia de las comunicaciones que han mediado entre el enviado español y el gobierno romano.

No faltaban sin embargo algunos fanáticos que sembraban cizaña, diciendo que el Papa debia sostener los derechos de D. CARLOS y de la Santa Sede, sin transigir en manera alguna, mucho menos siendo tal el catolicismo de los españoles que en un solo amago de Roma empujarian inmediatamente en su favor las armas. Pero estas fanfarronadas no encontraron eco en la secretaría de Estado, y la Santa Sede, solícita de acudir á las necesidades espirituales de esos reinos, alegaba del campo de las negociaciones toda cuestion política.

Solo en cuanto á la aprobacion de los obispos electos por ese gobierno, se retraia la Santa Sede de resolver hasta tratar este asunto por medio de un enviado suyo á Madrid.

Asi las cosas, todo el mundo creia terminadas las disensiones y el mismo Sr. CASTILLO se vanagloriaba de ello á las claras, cuando supimos que ese gobierno habia desaprobado los preliminares que le remitiera su encargado. Suspéndase entonces la marcha de monseñor BRUNELLI para esa.

(1) Inquietos nosotros por no haber venido los importantes documentos que nuestro corresponsal nos remitirá por conducto seguro en su carta del 20 de mayo inserta en *El Español* del 2 de junio, pedimos esplicaciones acerca de su contenido, á las cuales satisface hoy nuestro corresponsal.

Empeñados en cierto modo con el público respecto á la publicacion del texto de los documentos citados, lo único que podemos decir en descargo de nuestra responsabilidad, es que el sugeto á quien fué confiado por nuestro corresponsal el pliego que los contenia, se embarcó en Civitavecchia el 7 de junio con destino á Barcelona, y que todavía no tenemos noticia de su arribo á España.

donado ni á mi mismo hermano, no sospecharé el crimen, y me absolverá de no haber perdonado á su cuñada.

—¿Y no temias, gran señor, dijo Abdel-Motri, que se equivoque en el objeto de la venganza que habéis de tomar? ¿qué piense el vulgo que en el Gran Maestro habéis castigado, no al amante de la reina doña Blanca, sino al hermano de don Enrique de Trastámara, vuestro competidor al trono?

—Pues bien, haré pública la carta, dijo el rey, y borrará con sangre mi afrenta. Vé: satisfecho estoy de tu fidelidad.

—Y V. A. tiene que darne algunas órdenes? —Que se prepare y decore la cámara del Gran Maestro.

Salió el moro don Pedro, quedó solo absorbido en sus pensamientos, veía su nombre cubierto de baldon, y el impasible monarca desapareció ante el hombre celoso y activo: pareciale ya escuchar el confuso rumor de los amores de doña Blanca y don Fadrique, y corren de boca en boca, de ciudad en ciudad, de gente en gente con todas las exageraciones que siempre acompañan á las falas de los reyes.

Fijando luego los ojos en los aposentos de doña Maria Padilla, creyóla ver en pie tras del cortinaje de su ventana, y aun imaginó haber sorprendido en su semblante la sonrisa del orgullo satisfecha.

—No, no es ella quien me determina á obrar así; y no obstante, dirán que es ella; y no obstante, ella tambien lo creerá.

Volvíó la cabeza con impaciencia y sus vengativas miradas giraron en derredor.

Pasaban á la sazón por una azotea mas baja que la de la cámara real, dos esclavos moros llevando en las

manos pebeteros de donde subian nubes olorosas y azules que la brisa de las montañas hizo subir, é inundar de aromas el régio aposento. Una mujer cubierta con un velo, de gallardo y flexible falle, de cintura delicada, venia cabizbaja detrás de los esclavos: el manto que la cubria era uno de esos velos árabes sin otra abertura que la necesaria para que puedan por la parte superior espaciarse las miradas. Seguiala Abdel-Motri con marcado respeto, y apenas llegaron á la puerta de la cámara á donde la extranjera debia entrar, cuando el moro se puso de hinojos á los pies de la doncella.

Los perfumes, las voluptuosas miradas, el acatamiento del moro, contrastaban tan fuertemente con las pasiones que devoraban el pecho de D. Pedro, que en aquel momento su corazón experimentó cierto ensanche y frescura y nueva vida, como si la mocedad y el ansia de los placeres le hubiesen sido devueltos por esta aparicion misteriosa.

Aguardaba, pues, no sin impaciencia la caida de la tarde. Apenas se traspuso el sol y vino la noche, cuando fiado en las tinieblas, bajó de su cámara á los jardines, donde él únicamente podia entrar; llegó al pabellon en que moraba Abdel-Motri y levantando con precaucion las enredadas guirnaldas de yedra y las ramas de frondoso laurel que mucho mejor que los tapices guardaban el interior de las habitaciones al abrigo de indiscretas miradas, pudo ver en un ancho y mullido cojín de seda recamada de plata y mal cubiertos con una larga túnica trasparente los pequeños desnudos pies ornados á la usanza oriental de gargantillas y braceletes, la tranquila frente y los ojos errantes y vagamente distraídos de Zoraida, que al sonreír descubria entre

el carmin de sus labios, unos dientes tan blancos, iguales, finos y como perlas engastadas.

Contado habia Abdel-Motri con la curiosidad del monarca y apenas se vino encima la noche, cuando puesto de espera y de guardia en paraje conveniente escuchó el ruido de las ramas al separarse, y distinguió en la fresca y sosegada atmósfera del bergel la respiracion ardiente de don Pedro. Mas no se dió en manera alguna por entendido de que allí pudiese estar el rey y como la indolente jóven dejase deslizarse de entre sus dedos distraídos una serie de corales, precipitose á cogerla y se la devolvió hincado de rodillas.

Zoraida se sonrió. —¿Por qué me colmas de honras hace dos ó tres dias? ¿guardes el respeto para los hijos con respecto á sus padres; pero estos solo deben atesorar afectos de ternura para sus hijos.

—Lo que hace Abdel-Motri, es lo que debe hacer respondiéndole el moro.

—Decidme, padre mio ¿y por qué guardais ese deber para vos rústica y esclusivamente? —«Porque nadie mas que yo tiene que cumplir, ahora con este deber, y en verdad te digo que llegará muy pronto el dia en que todo te sea revelado, y cuando ese dia llegue, acaso tú misma Zoraida, no te dignes ya á llamarme tu padre.

Estas misteriosas palabras produjeron cierta indefinible impresion á un mismo tiempo en el ánimo de la hija y en el corazón del monarca, y por mas instancia que hizo la primera no quiso el moro decirle una palabra más; y se retiró.

Las esclavas de Zoraida, vinieron despues agitando el aire en torno del áyvan de su señora con grandes abanicos de plumas de avestruz, y en la sazón una

música dulce sin saberse de donde salía, vibraba en el espacio, como un perfume melodoso.

Cerró Zoraida sus grandes ojos dulcemente abrasados de secretas llamas.

—¿En qué estás pensando? dijo el rey, viendo pasar por su frente la sombra de un pensamiento.

Zoraida pensaba en el gallardo caballero francés. Las esclavas se aproximaron para cerrar las celosías.

—«Es cosa extraña, dijo el monarca precisado á volver de aquel arrobamiento peligroso; juraria que ha pronunciado un nombre.

Don Pedro no se engañaba: el nombre que habia pronunciado Zoraida, era el nombre de Agénor.

Mas aunque las celosías se hubiesen cerrado, no estaba el rey en una disposicion de ánimo que le permitiese tornar á su aposento: añidábase á la sazón en el pecho del príncipe los afectos mas encontrados, los cuales luchaban y reluchaban entre sí de tal manera, que excluyendo toda esperanza de suicio y de reposo, habian menester mas bien de la frescura, calma y silencio de la noche. Anduvo errante por los jardines viendo siempre á par como á un punto de atraccion irresistible, al pabellon pintado en que la bella mora dormia profundamente. Algunas veces pasaba el rey delante las ventanas de doña Maria Padilla y enclavaba los ojos en sus pintadas vidrieras; y creyendo luego que la altiva española estuviese dormiendo, continuaba su camino, que por mas ó menos ruidoso, iba siempre á parar al pabellon de Zoraida.

Engañábase el rey: doña Maria no dormia y en su aposento faltaba la luz, pero no las llamas: ardía su pecho, y palpítala su corazón como el del Monarca, é inmóvil detras de la ventana envuelta en oscuro manto tenia los ojos fijos en el príncipe, sin perder un solo

movimiento, y aun pudiéramos decir, sin que uno solo de sus pensamientos se le escapara.

Habia ademas de los ojos de doña Maria de Padilla otros dos ojos que sondeaban el corazón del monarca, los del moro Abdel Motri, puesto de centinela para saber el resultado de su intriga, y cuando se acercaba don Pedro á las celosías de Zoraida se estremecía de alborozo, y cuando alzaba el rey sus miradas á los aposentos de Padilla, y parecia titubear entre subir ó no á la cámara de su favorita, de los labios del africano se escapaban sordas amenazas y su mano instintivamente buscaba el puñal, presto á ejecutar sus órdenes. Asi pasó don Pedro toda la noche creyéndose solo y olvidado: así la pasó bajo la influencia de tan penetrantes y venenosas miradas, hasta que rendido de fatiga y una hora antes de despuntar el dia recostándose en un banco de piedra quedóse dormido con aquel sueño agitado y febril que no es descanso sino prolongacion de sufrimientos anteriores.

—No, no estás aun como yo te quiero, dijo Abdel-Motri, viendo al rey succumbir abrumado de cansancio: es preciso que te liberte yo de esa Padilla á quien no amas, á quien requieres de amores, y á quien sin embargo no puedes revertirte á dejar.

Y volvió á correr la cortina que habia silenciosamente descubierto para observar lo que en el jardín pasaba. —Vamos, dijo doña Maria de Padilla: réstame que hacer el último esfuerzo, pero ha de ser pronto, rápido, decisivo antes que esa mujer..... porque no tengo la menor duda, que esa mujer á quien él miraba por la celosía; si antes que esa mujer logre echar raíces en su corazón.

Y dió sus órdenes para que sus gentes hiciesen al amanecer grande estrépito en el alcazar.

solamente y esto como por desenfado ó estrafalanza. El partir la plaza con respecto á toros es lo que el churriguero á la arquitectura, es lo que los acrósticos y las ensaladas y los laberintos á la poesía, sin que por ello dejemos de hallar de vez en cuando en estos esfuerzos del ingenio algo de agradable y de picante novedad. Por ello y tras de este aliciente es por lo que no faltamos nunca á la división de plaza, encontrándonos ayer tarde muy desde el principio en los tendidos para comenzar la fiesta. Faltaba la cuadrilla maestra, pues como ya anunciamos en el anterior boletín, se pusieron en camino todos ó la mayor parte de sus individuos, el martes pasado, para festejar á los pamploneses. La cuadrilla que se anunció para jugar los toros de ayer, era una taracea de colores. En plaza entera picaban Barillas, Muñoz y el Habanero, esto quequero alternativamente Perico Novevas y Antonio del Río, los cuatro toros que se corrieron, siendo dos de D. Manuel Hidalgo, de Villarrabia, con divisa celeste, y dos de las ganaderías de D. José Bermego y D. Pablo Elorz, de Peralta, con colores verde y amarillo. Por nuestro mal, sin duda, convidamos á los empresarios, días pasados para que nos trajeran toretes navarros, y lo único que nos consuela es que de todos modos y á todos aires nos hubieran regalado con aquellos malos bichos aunque nos callásemos como muertos. Aquellos toros no tenían parentesco siquiera con los de Gindulain y Zaldueño, y estas, y no otras, son las ganaderías navarras que suelen divertirnos.

Entretanto ya conocimos el aire que llevaría la función desde que vimos el despejo. ¿Qué piensan nuestros lectores que fué la primera falta con que se nos vino la empresa? Pues fué nada menos que con habernos traspapelado el alguacil mayor. No sabemos si habrá ido también á Filipinas ó se quedará olvidado en el astillero, en donde se custodian los trevejos municipales; pero ello es cierto que no salió al despejo, dejando ser únicos blancos de la atención pública aquellos dos ángeles custodios vestidos de ropilla corta, con plumas de gallo en los sombreros faldados.

Salió el primer toro, que era de Hidalgo: era castaño, bien parado, bravo pero muy blando. Tomó dos varas de Barillas, dándole un porrazo de hiriéndole el caballo: dos de Muñoz sin novedad y tres del Habanero, hiriéndole en la primera el caballo. Le pusieron cuatro pares y lo mató Perico de una baja recibíéndole. Este toro era del género insulso.

Salió el segundo que era navarro, y á buen seguro que si alcanzara á Zumalacárregui, que este general lo admitiese en sus batallones de guías. Era cornipapado y amolencotado, y no mal mozo, pero no puede darse bicho muy vando. Pueden bautizarse las varas que tomó de meros pinchazos, que fueron cuatro de Barillas, tres de Muñoz y otras tantas del Habanero, á quien arrolló en la segunda porque lo tomó alto, sin sujetarle la cabeza. Le clavaron cinco pares de banderillas y trató de matarlo Antonio del Río, sin lograr su intento, á pesar de haber dado una estocada muy tendida, otra sin arte y otras dos muy cortas. En todo este juego tomó varias veces el olivo desairadamente y acaso sin motivo alguno, dando ocasión con su miedo y sus muecas á la rechiffa de muchos y á las maldiciones de todos que no quieren ver en la plaza esas muestras de blandura de corazón. Al fin salió la media luna á cumplir con su deber horrible del desjarrete; y el diestro ya turbado y sin serenidad, no intentó siquiera matar al toro. Este vicho no era ningún tigre para la muerte. La única dificultad que ofrecía, era que no humillaba. Si el diestro hubiera tenido arte, en los primeros lances lo hubiera despachado facilísimamente.

El tercero, también navarro, no merece siquiera el que se dé cuenta de su reseña. No era solo corbarde, sino que también venía en insulas á su digno hermano. No tomó vara ni garrocha, y por no tomar ni aun los aires. Le ingirieron dos pares de rehiletos de fuego, lo cual nos hizo ver que tenía muy buenas disposiciones para el baile, según las cabriolas de gabota y la trisca de bolero que armaba por aquellos trigos de Dios. Perico Novevas salió á la muerte dándole al toro una forzada bien dirigida, tomando el estribo sin necesidad, no sabiendo ó no queriendo valerse de la muleta. Le dió un volapié largo flojo, y otro de igual condición que remató al toro. Este amigo era muy aficionado á empujarse, y dos veces apoyándose con las manos sobre la barrera, ofrecía al lejos el escorzo de un currutaco que quería escalar las tapias de algún jardín. En uno de estos ensayos de escalamiento tomó con sus manos la cara con harta familiaridad á uno de los alguaciles, irreverencia que nunca aplaudiremos. En otra vez se puso tan en hito y en pié este toro contra uno de los guardacantones de la puerta del campo, que no parecía sino que la argentaba con alguna diligencia no limpia, ó que esperaba otras bellaquerías mas reprobadas y aviesas. Bien muerto está para evitar escándalos.

El cuarto era de divisa celeste; era retinto y gacho. Incierto y avivato. Tomó dos puntas de Barillas matándole un caballo, dos de Muñoz, hiriéndole otro, y tres del Habanero, arriándole un salvaje en la primera. Le metieron dos pares y lo mató Antonio del Río de una en hueso recibido, otra cuarteándole y otra á volapié.

Aquí concluye la primera parte de la historia que no puede ser ni mas fría, ni mas sin sal. En seguida salieron los galeotes á dividir la plaza, haciéndolo con mucha menos celeridad que otras veces. Picaba en el redondel de la derecha Tapia, matando, Trigo, nuevo en esta plaza, y en el siniestro garrocheaba Antonio Guisado, alias *Berrinches* y esto quequero Cayetano Sanz.

Al clamor de la trompeta bastarda, salieron dos toros de la ganadería de D. Francisco Parede-, del Colmenar Viejo, con divisa dorada y blanca. Ambos eran castaños, bien parados y bravos. El de la derecha tomó siete varas sin novedad y el siniestro tres de Berrinches que se retiró en la última por haber descendido en vuelo hacia la tierra, con muerte de un caballo. Le substituyó el hermano de Sevilla, quien puso otras seis puntas con pago de presente de tres costalazos y muerte de dos caballos. En estos lances de acachallo, invadió el toro de la derecha la arena de su hermano apostillando la carrera, pero venido á mejores términos se recojió á su territorio. Como en achaque las usurpaciones todo es contagioso, invadió el toro de la izquierda el terreno contrario y su hermano que ya había tomado carino al otro redondel, se vino de nuevo á él, celebrándose entre los dos amigos un verdadero cambio ó permuta. Como los toros tienen en estos casos fuero de atracción hicieron mudas de lugar á los toreadores trastrocándose los diestros por ir en busca de la fiera que les había tocado en suerte. El de la derecha llevó tres pares de banderillas y el de la izquierda dos, matando

Trigo su toro de una algo baja recibíéndole, y Sanz el suyo de una corta, un pinchazo con olivo y otra baja.

Los otros dos toros eran de D. Manuel del Hoyo también del Colmenar, con cinta celeste y morada. Era castaño claro el de la derecha y oscuro el de la izquierda, aquel cornidelantero y éste bien parado. Tapia puso á su toro siete varas, llevando un porrazo en la última con pérdida del caballo, Sevilla cinco al suyo con dos talegazos y un caballo muerto. En tal trance y sufriendo un par de banderillas el de la izquierda, saltó el toro de la derecha al callejón que cegado con tanta gente como en él había, dió ocasión para varias volteretas y vuelos mágicos operados por la varilla de virtud de las dos astas; de aquel peregrinante. Este volvió al caso y en seguida se tocó á la muerte. Ambos toros, como que se hicieron del ojo y á un tiempo casi saltaron al callejón, el uno por la parte del toril y el otro por la parte opuesta, habiendo llevado ya un pinchazo de Sanz. Estos dos astros comenzaron su movimiento de rotación con tal fuerza y velocidad y tan sin tino ni miramiento que encontrándose, se entrecorcharon en medio de su carrera con un fragor espantoso, salpimentado con otros vuelos y saltos en la gatería de entre barreras que no sabían por donde huir de aquellos multiplicados diablos que los columpiaban sin piedad. Todo esto pasaba casi en la oscuridad de la noche, lo cual daba motivo á no distinguirse bien la brega que todos traían. Al fin apareció en la plaza el toro de la izquierda. El compañero no parecía. Uno decían que había hecho la procesion del niño perdido: otros que se había traspapelado y otros aseguraban que se lo habían comido los escribanos y alguaciles que había entre barreras. Al fin se puso en claro que el toro superviviente había matado de su carambola al otro compañero que quedó, atascado en los callejones. Que la estocada del señor Magan á sus compañeros no hay peor estocada que la de mano amiga. Sanz remató al agresor de dos pinchazos y una baja, concluyéndose la función ya cerrada la noche.

Esta segunda parte fué la mas lastimosa y por lo mismo la mas divertida. El lance de los dos toros es peregrino, es único: no lo hemos visto nunca, ni lo hemos oído relatar á los ancianos curiosos, ni decididores. Siempre hay algo nuevo que admirar en nuestro espectáculo favorito.

Vaya una advertencia que no vendrá fuera de propósito después de leer las novedades de ayer. Hemos visto ya varias veces que estando el toro en la plaza, vienen algunos soldados en piquete dando vuelta á la ronda de la barrera. Los azares sucedidos, manifiestan que es muy fácil verse un toro en el callejón y si aciertan á encontrarse con soldados embarazados con corraje y armas, no fuera difícil el que aconteciese alguna desgracia sangrienta y lastimosa. Lo advertimos para que se prevenga el mal antes que suceda.

La entrada ha sido regular, y su producto como de 50,000 rs. La corrida ha sido de toros resueltos y de pisto de cosas varias. El principio desabrido, el final interesante por su rareza. Sin embargo, aconsejamos á los empresarios que no menudeen funciones sin tener algún diestro que merezca el nombre de tal.

DEO GRACIAS.

TRIBUNALES.

Acaba de verse y fallarse en consulta por una de las reales salas de esta audiencia territorial la célebre causa formada sobre el robo cometido en la casa de D. Isidoro Inglada, rico capitalista de esta ciudad, durante la insurrección carlista de 1843; y se ha condenado á D. José Masanet, vocal que fué de la junta central y reo principal en dicha causa, á diez años de presidio con retención, en su ausencia y rebeldía, confirmando así la sentencia que contra el mismo había proferido el juez inferior. El ministerio fiscal en ambas instancias había pedido la pena ordinaria en garrote vil, considerando á dicho Masanet reo convicto de haber dirigido y consumado el robo, alianando con sus cómplices la casa de Inglada, y prevaliéndose de su calidad de individuo de la junta para introducirse en ella, á pretexto de practicar un registro en busca de armas.

La cantidad robada asciende á veinte y cinco ó veintiseis mil duros en metálico, y son sobremedera curiosos los pormenores de tan insigne atentado, que sienta no poder referir circunstanciadamente. Parece que en el acto de allanar la casa, los encargados de guardarla en ausencia de su dueño, recibieron toda suerte de protestas y seguridades del *forabudo* Masanet, (como ellos le llaman en el sumario) diciéndoles, "que no se asustasen, que donde estaba la junta, á nadie se hacía daño," y otras expresiones semejantes. Al empezarse el registro encontraron los ladrones en un cajón del escritorio algunas partidas de dinero y las dejaron con señaladas muestras de desprendimiento, diciendo, "que lo que ellos buscaban eran armas."

Son dignas también de notarse las precauciones con que se procedió á la perpetración del robo. Con una supuesta orden de la junta, se hicieron los ladrones acompañar por un piquete de las fuerzas destacadas en Atarazanas, á cuyos individuos, como al gobernador de aquel fuerte, se dió á entender que iban á proteger un registro domiciliario, y á quienes se mandó permanecer, como permanecieron, frente la casa de Inglada mientras se consumaba el atentado, y viendo como entraban y salían cargados con bultos algunos embobados, á quienes se creía ocupados en ejecutar órdenes de la junta. Mientras se descerrajó y vació la caja, estuvieron encerrados los habitantes de la casa, que eran dos consorts y un hijo, por quienes se supieron después los pormenores de lo que pasó en el acto de anunciar los ladrones y de penetrar en la casa, usando el nombre de la junta central y de la de armamento y defensa.

En el juzgado de primera instancia de Cervera, provincia de Lérida, se está sustanciando una causa criminal que se halla en estado de prueba, y llama la pública atención por su importancia. Tuvo principio en enero de 1836 por la captura de 37 reos, creídos autores de una infinidad de robos con circunstancias muy agravantes, y otros excesos cometidos en diferentes pueblos de la provincia en los últimos meses del año anterior: conoció de ella, primero la autoridad militar, hasta 1841 que fué remitida al juzgado de Cervera para su continuación. Por la autoridad militar todos los reos fueron sueltos al fado, excepto Buenaventura Ribes, que ha estado continuamente preso; pero á fines de 1843 se decretó nuevamente la prisión de todos, excepto de tres; mas solo pudieron ser habidos 16. Recibidas las confesiones, el promotor fiscal don Joaquín María de Nuis hizo su acusación contra el *forabudo* Ribes, porque el total del proceso tiene más de 5,000, dividido en 14 piezas, á mas de lo principal que tiene tres; los reos son 37, esto es, 19 presuntos, 7 prófugos y 11 difuntos. Los 19 reos presentes han dado ya sus defensas, 15 en un mismo escrito, que contiene 78 fojas por los abogados don Manuel de Pedrola que lo ha redactado, don Antonio Leonart, don Francisco Xiclo y don Ramon Llobet; dos separadamente por el letrado don Francisco Olle, otro por don Manuel de Lezaola, y otro de oficio por don Luis Vilalta. Son mas de 200 los testigos del sumario que han de ratificarse, é igual ó mayor número los que han de administrarse en defensa, pues solo los 15 primeros han presentado 82 artículos de pruebas.

El promotor pide la pena capital para cuatro; diez años de presidio con retención para diez; diez años de presidio sin ella para dos; ocho años para siete; tres para uno, y que tres sean absolutos de la instancia. A esta causa tan voluminosa, que á su conclusión tendrá siete ó ocho mil folios, se le llama por antonomasia la *causa grande*, é impone y arredra á todos los que han de examinarla. Cuando se haya proferido sentencia, y esté aprobada por la audiencia territorial con las modificaciones y variaciones que estime convenientes, se remitirán mas noticias.

(G. de los T.)

ULTIMOS MOMENTOS DE BALDOMERO

MENDOZA, EJECUTADO ANTES DE AYER.

El vivo interés que ha despertado en todas las clases del pueblo, el célebre proceso formado contra el infeliz Baldomero Mendoza, nos ha incitado á observar escrupulosamente todas las circunstancias y pormenores que han tenido lugar con este reo, desde el momento en que fué puesto en capilla, hasta que exaló su último aliento sobre el patíbulo. Vamos por lo tanto á hacer una sucinta relación, de los principales y mas curiosos hechos ocurridos en los tres últimos días del proceso. Colocado Baldomero Mendoza en la incomunicación mas rigorosa, aguardaba inquieto y azorado en la mañana del jueves último, el definitivo resultado de su causa, cuando á las once en punto en su mansión el juez de primera instancia, y con el sombrero aparato que en tales casos se acostumbra, se le notificó la terrible sentencia de muerte. Una exclamación profunda salió de lo mas hondo del corazón, fué la respuesta de Baldomero. Su anciano padre, su esposa que dejaba en cinta y su niña de 15 meses, fueron en aquellos momentos espantosos, los objetos que ocuparon exclusivamente su imaginación sobrecogida, con absoluto olvido de su propia persona. Mendoza alzó los brazos al cielo, y dijo por dos veces con angustiado acento: *¡Qué hora tan desgraciada para mí! ¡Esposas mías! ¡Padre mío! ¡Hija de mi alma! ¡Dios mío amparadme en este trance terrible!* Concluidas estas palabras cayó desmayado en brazos de los hermanos de la Paz y Caridad, que le prodigaron los mas eficaces y cariñosos auxilios. En aquel instante salió Baldomero Mendoza del poder severo de la justicia, para entrar en los brazos de la misericordia y pasar por último á los del verdugo. La Paz y la Caridad secretaron algun tanto al desgraciado reo, y sus primeros cuidados fueron los de disponer su alma, para el horrible trance que al tercero día le esperaba. El presbítero D. Antonio Roselló, fué llamado á la capilla; y Mendoza buscó en los sublimes y poderosos consuelos de la religión, el auxilio que ya no podía encontrar en la ciencia. Concluida la confesión, quedó Baldomero tranquilo y sosegado por algunos momentos; mas bien pronto la aterradora perspectiva del patíbulo, y el tierno recuerdo de las promesas de su corazón, le hicieron caer de nuevo en un mortal abatimiento.

En este estado, con leves alteraciones, pasó el reo el primer día de capilla; mas amaneció el segundo, y el espíritu de Baldomero Mendoza se revistió de una prodigiosa energía, trocándose en valor su desaliento, y sus exclamaciones profundas, en actos de resignación y conformidad con los inescrutables juicios de la providencia. No parecía sino que la imagen del cadalso que paso á paso se le acercaba, le había familiarizado con la idea de la muerte, en vez de infundirle mayor angustia y aterramiento. Baldomero se transformó en otro hombre el segundo día, y desde entonces hasta sus últimos instantes, solo ocuparon su imaginación las ideas del Ser Supremo, y de la eternidad que veía delante de sus ojos, y la compunción y arrepentimiento de su delito. El infeliz anegado en llanto, confesó varias veces su delito á los circunstantes, añadiendo sin embargo que su ánimo no había sido el de asesinar al desgraciado Ambrosio Sanchez, á quien solo acometió en un momento de turbación y de arrebató; pero que sin embargo, se reconocía autor de la muerte de Sanchez, y que se sometía resignado á morir, ya que *Dios así lo había dispuesto*. Así animado de ideas religiosas continuó Mendoza hasta el mismo patíbulo, sin que se le oyese ni una queja contra sus jueces, ni la mas leve señal de desesperación ni de enojo. Su comida fué frugal y limitada á lo preciso, durmió algunos ratos, siendo su principal ejercicio el pasar de un lado á otro de la capilla.

Al disponer sus negocios declaró no tener deudas ni compromisos de ninguna especie que cumplir: solo encargó se dijera al maestro en cuya casa había estado trabajando por espacio de 18 años, sin ser jamás reprimido, que si en algun tiempo se presentaba su hija á pedirle una limosna, que no se la negase. Estas palabras enternecieron á los circunstantes, y el ánimo del reo que parecía sereno á la vista de la muerte, no pudo permanecer impasible y tranquilo, al pensar en su desdichada hija.

El principal tormento de Baldomero, consistía en que la esposa del difunto no le hubiese otorgado el perdón de su delito, y para consolarle en algun modo de esta pena, encargó á los hermanos de la Paz y Caridad que le asistían, que pasasen en su nombre después que muriese, á pedir á aquella persona por ver si le otorgaba en muerte lo que en vida le había negado.

Ocupado con estas ideas el ánimo del reo, amaneció el último día de su existencia; y lo primero que hizo después de recibir los sacramentos, fué mandar decir una misa por el alma del desgraciado Sanchez, la que oyó él mismo con singular devoción, añadiendo que su conciencia le pedía que *atendiese á su infeliz viéctima antes que á sí propio*. Rasgo de generosidad laudable que pagaron los hermanos de la Paz y Caridad y los sacerdotes que le asistían, estrechando á Baldomero entre sus brazos y mezclando sus lágrimas con las del reo. Los momentos eran ya cortos, y Baldomero Mendoza, vestido desde muy temprano con el sayal amarillo, esperaba la hora de salir para el patíbulo. *Vamos hijo*, exclamó el sacerdote al oír "son las once y media", y el reo levantándose con entera salud de la capilla. Entonces presenciamos un acto terrible é imponente, cual fué la despedida del reo de sus compañeros. Asomóse Baldomero á una de las ventanas que caían al patio de la cárcel, donde había reunidos en tropel multitud de presos, á quienes dirigió la palabra, el hombre pisaba ya el cadalso, diciéndoles con voz entera: *Queridos con Dios, compañeros, hasta el valle de Josafat, aprended en mi ejemplo, y encomendad á Dios á este desgraciado*. Aquel tropel de cabezas apiñadas, cuyos ojos centelleantes y aterrados estaban fijos en la próxima víctima de la justicia, se estremeció como las espumas de un río agitados por el viento, y oímos un murmullo sordo entre la multitud, mezclado de sentimientos de compasión, y palabras de espanto. Esta escena patética y horrible, debió estremecer mas de una conciencia: porque las palabras del hombre que hablaba eran elocuentes, y el auditorio tenía motivos para sentirse afectado de horror al oírlos.

Concluido este acto, y hecha á la Virgen la súplica de costumbre, púsose Mendoza en marcha con pié firme y frente serena, respondiendo con voz esforzada á los fervorosos sacerdotes que le auxiliaban. Al llegar á la plazuela de la Cebada, teatro de su terrible infortunio, el reo se sintió vivamente conmovido, y asomaron algunas lágrimas á sus mejillas, dando á su fisonomía cierto carácter de amargura y arrepentimiento. Salvó por último la comitiva la puerta de Toledo, y descubriéndose por fin el cadalso. Mendoza levantó en aquel indefinible momento la cabeza, y fijó en él los ojos, al parecer con frente serena. Llegado que fué al patíbulo subió por su pié la fatal escalera, y sentado ya en el banquillo y con la argolla puesta, dirigió algunas palabras al inmenso pueblo que le contemplaba, pidiéndole compasión y misericordia, y que rogara á Dios por su alma. Un instante después de estas palabras los miembros de Baldomero Mendoza crugían estremecidos; el cadalso retumbaba á su violento empuje, y el matador de Ambrosio Sanchez era ya un cadáver como él. La justicia quedó sangrada; pero la sociedad tenía otra nueva víctima que llorar sobre el patíbulo de Mendoza. Triste debilidad de los hombres y de las leyes, que inspiró al sublime *Espronceda* aquel rasgo brillante cuando dijo en su profunda composición al verdugo:

¿Quién al hombre del hombre hizo juez!

El público que asistió á este terrible espectáculo fué

numeroso, y vimos en todos los semblantes marcadas señales de esa compasión que siempre excita la vista de un hombre, en el que se representan unidas la criminalidad y la desgracia. La sociedad en estos casos no puede menos de conmoverse y horrorizarse, y el instinto de aversión que produce el delito, se compensa con la compasión que inspira el delincuente. Baldomero Mendoza era de estatura baja, carnes regulares, y color moreno. Su semblante era severo, pero con ciertos rasgos de sensibilidad y nobleza. Su edad era de unos 35 años.

No queremos concluir sin dar cuenta á nuestros lectores de una singular circunstancia: cual fué que el infeliz Mendoza refirió, estando en la capilla, haber tenido hace seis meses un suceso horrible y congojoso, en el cual le parecía hallarse en manos del verdugo sufriendo en un patíbulo la pena de muerte; cuya idea manifestó que le causara gran sobrecogimiento y terror por espacio de mucho tiempo. Este acontecimiento cuya autenticidad nos consta, lo referimos sin preocupación ni fanatismo, por ser una original coincidencia y solo como uno de esos sucesos que no alcanza á explicar la razón del hombre, y que pueden llamarse misterios impenetrables de la vida, escritos por la mano de la providencia en el libro del destino.

GACETILLA DE LA CORTE.

En uno de los estanques del real sitio del retiro, se ha practicado el ensayo de la máquina hidráulica ó *soga sin fin*, inventada por D. Pedro de Lara y Melia, de que ya hemos hablado á nuestros lectores. Esta útil invención, consiste en una soga de esparto ó lana, ó una cadena de hierro, por cuyo medio se eleva el agua á la altura de unos 30 pies, con la fuerza regular de un solo hombre. Se puede aplicar su uso á pozos, norias, albercas é igualmente emplearse en las fabricas, y para el riego de los jardines y huertas, con tal que la altura de estos terrenos no exceda de unos 30 pies sobre el nivel de los rios, estanques, lagunas, ó otros depósitos de aguas. El coste de esta máquina es de unos 2000 á 3000 rs., y con una ó dos sogas puede trabajar todo el año. Este sencillo aparato da 1,200 libras de agua por hora, cuya cantidad puede aumentarse, aumentando la soga y fuerza motriz. El ensayo practicado de este provechoso invento, verificóse en el estanque del retiro, llamado de la Primavera, ha dejado complacidas y satisfechas á cuantas personas lo han presenciado, quedando admiradas de la facilidad y sencillez con que un muchacho elevaba una gran cantidad de agua, en breve tiempo, y con una simple soga de esparto.

El Sr. D. Andrés Gonzalez Ponce, escritor laborioso de varias obras apreciables de educación, acaba de hacer la quinta edición de su *Geografía de los niños*, libro generalmente adoptado por tanto en los establecimientos de alguna nota de la Península. Acompañan á esta edición dos mapas perfectamente litografiados, lo cual ha dado á esta obra una útil mejora.

—Parece que varios individuos del comercio de esta corte, han dirigido una esposicion al ayuntamiento manifestando la irregularidad que se observa en las multas que se imponen á los comerciantes por tener abiertas las tiendas en los días festivos, y recomendándole al mismo tiempo la necesidad de perseguir á los vendedores y puestos ambulantes, en plazas y calles concurridas, según se previene en nuestras leyes, por los perjuicios que ocasionan al público.

—Tenemos el sentimiento de recordar á la municipalidad, la necesidad de que el barrido de las calles se haga con mas exactitud y limpieza; así como tambien que se tenga el debido cuidado de recoger las tierras y escombros que se sacan de las obras, y se coloquen provisionalmente en las calles. En una de las principales de Madrid, la de la Magdalena, hace dos días que estamos viendo un monton de tierra, escombros y basuras, que puesto junto á una acera, impide el paso á la gente, y produce con el tránsito de los carruages, un polvo insupportable. Rogamos al ayuntamiento que haga desaparecer cuanto antes este y otros abusos, que tanto perjudican y afean á la poblacion.

—Varios vecinos de la calle Mayor nos han manifestado el escándalo que produjo días pasados el atropello verificado con un sugeto llamado Juan Mellan, peluquero en la misma, á quien parece que sin permitirle audiencia, ni una simple queja, se le arrojó de su casa, haciéndole sacar los muebles en el acto. Un alguacil, un escribano y varios mozos de corle, fueron los ejecutores de este brusco linizamiento, y parece que el escribano llevaba un mandato judicial, para obrar del modo que lo hiciera, añadiendo él por su parte, que arrojaria al peluquero y sus chismes por el balcón, si no queria salir por la puerta. Ignoramos los antecedentes de este asunto; pero enalesquiera que ellos sean, no hay jamás motivo que justifique ni aun siquiera cívilmente semejantes atentados, contra la persona y los bienes de un ciudadano. Parece que el agraviado ha acudido á un juez de primera instancia, pidiéndole protección contra tan escandaloso atropello.

—Hemos oído á algunas personas venidas de Aranjuez, elogiar la buena disposición y comodidades que ofrecen los baños que se han construido en aquel real sitio, sobre el río Tago. El servicio parece que es esmerado, y los precios bastante acomodados á cualquier median fortuna. Creemos que este nuevo atajo á cualquier median fortuna, objetos agradables y pintorescos que contiene aquel real sitio, llevarán allí este año mayor número de concurrentes.

—Ayer se ha celebrado consejo de guerra para fallar la causa formada contra los paisanos Ramon Rodriguez, Manuel Breñas y Ramon Pascual, acusados los dos primeros de haber ocultado á un desertor, y el tercero de falsificador de documentos.

—Dícese que va á formarse en esta corte una sociedad para construir en la villa de Colmenar viejo un establecimiento de baños, á fin de utilizar en provecho de la humanidad doliente, varios manantiales de aguas que se han descubierto en el término de aquella jurisdicción. Los inteligentes aseguran ser prodigiosa la virtud medicinal de aquellas aguas, y que su caudal es mas copioso y abundante que el de la famosa fuente del Toro, en el Molar.

—Pasaron las verbenas de S. Juan y S. Pedro, y el público de Madrid, que asiste por las noches al paseo del Prado, tiene el disgusto de marchar casi á oscuras por aquel salon de la elegancia y el buen gusto, Valganos Dios y las dificultades que cuesta en España el atender y propagar las luces!

—Se nos asegura que inmediatamente se van á publicar los estatutos de una sociedad que se ha establecido en Madrid, para asegurar de incendio á los objetos mercantiles. Por un levisimo desembolso, promete esta compañía asegurar del riesgo del fuego, toda clase de objetos de almacenes y tiendas de comercio: lo cual nos parece un pensamiento sumamente útil y favorable á la industria mercantil, y que al mismo tiempo será muy lucrativo á los accionistas que tomen parte en esta empresa.

—Parece que algunos de los carros de Sabatini de nueva construcción, están ya concluidos y practicando el servicio de la limpieza nocturna: hemos oído á algunos vecinos elogiar lo bien dispuestos y contruidos que se hallan, y las grandes ventajas que llevan en capacidad, y solidez á los que hasta aquí se han usado, siendo de notar el poco ruido que hacen al atravesar por las calles.

Llamamos la atención de la autoridad eclesiástica sobre un abuso que refiere cierto periódico de esta corte, cometido por un confesor en el tribunal de la penitencia, quien parece trató de entrometerse en el examen de ciertas interioridades domésticas, que por lo imprudentes escandalizaron á una señora. Como de esto se trata de confesarse con él, hasta el punto de marcharse sin concluir aquel acto religioso, y protestando que no voluntaria á verificarlo. Si el hecho es cierto, creemos que la autoridad eclesiástica debe tomar las disposiciones convenientes, á fin de evitar las funestas y trascendentales consecuencias que pueden resultar á la Religión misma del menor abuso cometido en el tribunal de la penitencia, por culpa de ministros imprudentes.

—El Sr. D. Pedro José Pidal, ministro de la Gobernación, ha sido nombrado por la academia de la Historia individuo de la misma.

—Está señalado el día 30 del corriente á las doce de la mañana para el remate de los almanaque civiles de Castilla la Nueva y Estremadura, en virtud de providencia dictada por D. Pedro Julian de Aupetit, auditor de Marina, honorario de guerra y asesor general del racio, conforme á lo prevenido en reales órdenes. Los prebendados y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la escribanía municipal de dicho juzgado, calle de las Huertas, 14, cuarto segundo de la derecha, celebrándose la subasta en la direccion general de la Armada establecida en el piso principal de la casa denominada de los Concejos.

—El ayuntamiento constitucional de esta villa ha determinado señalar para la celebración de la subasta de construcción, á todo coste, de las dos hojas de hierro de la puerta del centro en la de Recoletos, la composición del montante de la misma, igualmente que su pintado, como tambien el de las puertas chicas de los costados, el día 22 del actual á la una de la tarde en la secretaría de dicha corporacion, bajo las condiciones que en la misma se manifiestan.

—Los interesados efectistas de esta villa comprendidos en los números 537, 551, 608, 609, 628, 679, 682, 700, 706, 715, 718, 720, 721 y 722, y de las carpetas que, á consecuencia de lo acordado por el Excmo. ayuntamiento constitucional, han presentado las justificaciones de su derecho en la contaduría general del mismo, concurrirán á percibir sus intereses desde mañana, de doce á dos de la tarde: entregando en la propia oficina las carpetas que se les dieron: los comprendidos en los números 717, 719 y 723, lo verificarán en los mismos días y horas, á enterarse de la ampliacion que sus justificaciones necesitan.

—El sábado último fué puesto en la cárcel de Villa Francisco Moreno, de edad de 34 años, por haber maltratado á su mujer y escandalizado la calle de la Corredera, en donde vivía.

—Ha sido puesto á disposición del Sr. gefe político, y conducido á la cárcel de Villa, el desertor del regimiento de infantería de la Princesa Gabriel Fernandez, con el nombre de Mariano Fresneda.

—Está señalado el día 9 del corriente á las doce de la mañana, para la nueva subasta de 2,000 arrobas de lana, que se necesitan en la primera casa de socorro y hospitales generales; y 800 mantas para estos últimos establecimientos; en atención á no haber tenido efecto la que estaba señalada para el día 4 del actual. Este remate se verificará en la sala de sesiones de la junta de beneficencia establecida en la calle de Atocha, número 74, procediéndose en seguida á la subasta de maderas que se necesitan para las obras de estos establecimientos; hallándose de manifiesto los pliegos de condiciones, en la secretaría de dicha corporacion.

—Insistimos en llamar la atención de la autoridad municipal, sobre el abuso repetidas veces denunciado, de regar los tiestos y macetas de los balcones á hora en que aun transitan gentes por las calles, á los que bautizan cuando las plaza, de pies á cabeza.

—Habiendo sido sentenciado á la pena de muerte por los señores de la Sala tercera de la Audiencia Territorial, Baltasar García, soltero, natural de Madrid, y de edad de 27 años, por la muerte violenta dada á su novia Francisca Jimeno en la mañana del 20 de mayo último, ha sido puesto en capilla en el día de ayer.

El reo ha recibido la notificación de su sentencia con bastante serenidad, afirmando al parecer por querer el mismo leerla, diciendo que ya se esperaba el aquel triste resultado desde que le pusieron los grillos. Ha abrazado á algunos amigos despidiéndose de ellos; y ademas ha pedido permiso para escribir algunas cartas.

—Ha sido conducido á la cárcel de corte Mariano García, por suponerse autor del robo de 10 á 16 libras de carne de la que Manuel Honrado custodiaba en la plazuela de Santo Domingo como ayuda-cuerda que es en el referido punto.

—El domingo último, en la plaza de los toros, fué capturado el desertor del departamento de juvenes, Francisco Serrano de 24 años de edad, el cual se ha fugado ya cuatro veces de dicho establecimiento, y ha sido conducido á la cárcel de villa.

—D. Estanislao Caos, procesado por el supremo tribunal de Guerra y Marina, que se hallaba en las prisiones militares de Guardias de Corps se ha fugado de ellas, buscando la vigilancia del llavero, con el pretexto de que le acompañase al cuarto escusado, sabiendo que dicho llavero se hallaba enfermo en cama con dos sangrías. Están tomadas todas las disposiciones conducentes á lograr su captura.

—Ha sido puesto en la cárcel de Villa Francisco Moreno, por maltratar á su mujer, castigándola bárbaramente.

CRONICA RELIGIOSA.

MARTES 8 DE JULIO.

Santa Isabel reina de Portugal, Santa Priscila, San Asulpicio y San Anterope confesor.

La misa y oficio de este día son en honor de la Santa, que la iglesia celebra con rito doble de segunda clase y ornamento blanco.

CULTO DIVINO.

En la capilla Real se festeja á Santa Isabel Reina, á las 10 con misa solemne á música.

Empieza novena á Nuestra Señora del Carmen. En la parroquia de San Justo, San José y Galera predicará en la primera por la mañana D. Antonio Roselló, y por la tarde D. Gregorio Montes, y en la segunda por la tarde el P. Pablo Alvarez de la Concepcion, sacerdote escolapio.

En la iglesia parroquial de San Pedro se tributará el obsequio mensual á María Santísima de la Concepcion, por la corte de María. Por la mañana misa mayor, y por la tarde á las 6 ejercicios con sermon, que predicará D. Miguel Simeon de la Torre.

En San Antonio de los Portugueses será el culto semanal á su Santo titular por la mañana á las 10 hasta las 12.

En las Descalzas Reales es el sexto día de la novena del Milagro. Por la mañana á las 9 y 1/2 con misa cantada, y por la tarde á las 6 predicará don Eugenio Aguado.

BOLSA.

Las operaciones han sido ayer algo mas animadas que los días anteriores; pero los precios han declinado un poco, pues los treses han cerrado á 28 al contado, medio por ciento menos que el último día. No sabemos hasta donde va á llegar ese hundimiento del valor de los efectos cuyos causas á todo el mundo fueran desconocidas, si solo hubieran de contarse las que únicamente debían influir en las alternativas de los valores. Pero los esfuerzos de los bajistas para lograr el decaimiento de los precios en los momentos en que se acerca la liquidacion de grandes operaciones son bastante notorios, y los resultados mismos que satisfacen sus deseos dan lugar á creer que acaso la codicia les sea mas perjudicial que lo que habría de serles su conformidad á percibir diferencias regulares. Entretanto todos se hallan poseídos de una desconfianza que entorpece la animacion ordinaria de las operaciones, y la abundancia de papel es extraordinaria.

Los treses abrieron ayer á 28 1/2; tres solas operaciones se hicieron á este precio al contado, y las restantes por valor de unos 69 millones de reales á 28 al contado, y 28 1/2 á 60 días, entre otras á varias fechas. De los cinco se han hecho dos operaciones á 21 á 60 días, y 20 1/2 al contado.

Los vales no consolidados á 8 1/2.---La deuda sin interés á 6 5/8 al 5 de agosto próximo, y 6 1/2 al contado.

CAMBIOS.

Londres á 90 días á 37 1/4
diano dinero.
París id. á 16 lib. 9 á 8 s.
Alicante á 1/2 d.
Barcelona á 1 d. pap.
Bilbao á 1 d.
Cádiz á 1 1/4 d.
Coruña á 1 d.
Granada á 1 1/2 d.
Millega á 1 1/2 d. pap.
Santander á 1 1/2 d.
Santiago á 1/2 d.
Sevilla á 1 d. pap.
Valencia á 3/4 d.
Zaragoza á 1/2 d.
Descuento de letras á 6 por 100 al año.

BOLSAS ESTRANJERAS.

Londres 23 de junio. París 1.º de julio.

Activa 3 por 100 con 8 cupones á 27 7/8.
Pasiva á